173

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

Asunción, 12 de Junio de 1909.

Nº 113

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Artº-1º-Nómbrase á los Señores Juan Cancio Gimenez y Dionisio Aguero, Juecez de Paz Suplentes de Caballero y Atyrá, respectivamente, en reemplazo de los Señores Ciriaco Gimenez y Elias Figueredo, que renunciarón.

Artº-2º-Comuniquese, publiquese y dése al Registro Oficial.